

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, la presente solicitud de Aprehensión y Entrega de Vehículo para su revisión, la cual fue subsanada en debida forma por la parte actora. Santiago de Cali, 16 de Junio de 2021.

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DEL CIRCUITO DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ
AUTO INTERLOCUTORIO N° 1071

RADICACIÓN: 76-001-41-89003-2021-00236-00
Santiago de Cali, dieciocho (18) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Examinada la presente solicitud de Pago Directo, denominada Solicitud de Aprehensión y Entrega de vehículo automotor elevada por la sociedad BANCOLOMBIA S.A., dentro de la cual la parte actora ha subsanado las falencias advertidas en auto antecedente, de cara a la concurrencia de los requisitos establecidos en la Ley 1676 de 2013 y Decreto 1835 de 2015, advirtiendo que se encuentra registrada la ejecución y ha sido requerido previamente el deudor, ésta instancia;

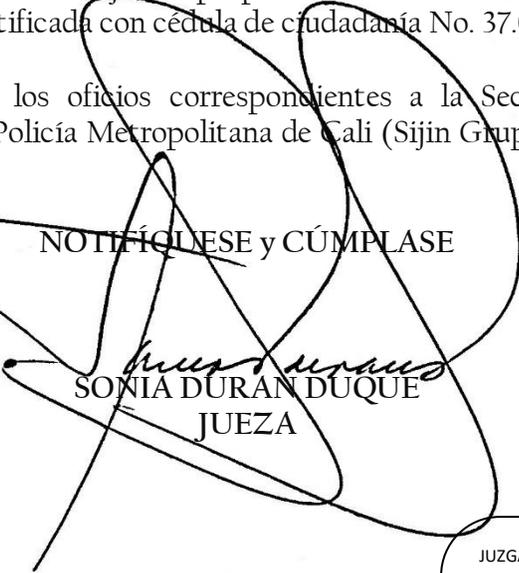
RESUELVE:

PRIMERO.- ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD Y/O TRÁMITE DE PAGO DIRECTO denominado APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO promovido por la entidad BANCOLOMBIA S.A., identificada con Nit: 890.903.938-8, respecto al vehículo automóvil de propiedad de la señora CARMEN ELIZABETH VILLOTA VILLOTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.081.172, conforme a las razones señaladas con antelación.

SEGUNDO.- SE ORDENA EL DECOMISO del vehículo automóvil de Placas: MTP040, Marca: DODGE - Línea JOURNEY SE, Clase: CAMIONETA, Modelo 2012, Chasis: 3C4PDCAB0CT301640, Color: Rojo, de propiedad de la señora CARMEN ELIZABETH VILLOTA VILLOTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.081.172.

TERCERO.- LIBRENSE los oficios correspondientes a la Secretaría de Tránsito de Bucaramanga-Santander, Policía Metropolitana de Cali (Sijin Grupo Automotor), y Policía de Carreteras.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


SONIA DURÁN DUQUE
JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 94 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 23 JUN 2021
a las 7:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria